

Contenidos de los pilares fundamentales objeto de negociación

Pilar o eje	Contenido	¿Qué significa?
Nueva apertura democrática	1. Creación de nuevos par- tidos políticos.	Trata de facilitar la inclusión de nuevas voces sin poner en riesgo los avances en la consolidación del sistema de partidos.
	2. Creación de circunscrip- ciones transitorias especia- les de paz.	Para las regiones más golpeadas del conflicto, cuyos habitantes podrán elegir durante la fase de transición y temporalmente representantes a la Cámara adicionales.
	3. Fortalecimiento de la transparencia.	Se requiere una mayor participación electoral, por tanto, se acordaron medidas especiales para promover el voto y, por ende, la transparencia del sistema electoral, lo que incluye la revisión del régimen y la organización electoral.
	4. Trato con perspectiva de género.	Se acordó poner en marcha las medidas para la participación de la mujer dentro del debate político.
	5. Trato respetuoso del "enemigo" político.	Se acordó poner en marcha las medidas para promover una cultura democrática de tolerancia en el debate político.













Pilar o eje Contenido ¿Qué significa? Se acordaron toda una serie de medidas para pro-6. Ley de garantías para mover una cultura de tolerancia, no estigmatización y las organizaciones y movireconciliación, así como de garantías para la protesta mientos sociales. social. 7. Revisión de todo el Mayor sistema de participación A través del fortalecimiento de los consejos territoriales participación ciudadana en los planes de planeación. ciudadana de desarrollo. Fortalecimiento de la participación en la construcción 8. Control ciudadano a la de políticas públicas y la promoción de las veedurías y gestión pública. observatorios de transparencia en todas las regiones. 9 Establecimiento de un sistema integral de seguri-Todos quienes ejercen la política deben tener la seguridad para el ejercicio de la dad de que no serán víctimas de las armas. Romper para política. siempre el vínculo entre Similar al anterior, se acordó un sistema de garantías política v 10. Estatuto para la oposide seguridad para líderes de organizaciones y moviarmas mientos sociales y defensores de derechos humanos en ción. situación de riesgo.

Fuente: Elaboración propia a partir de la infografía de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2014).











